

LIBRE ALBEDRÍO Y VIDA ESCOLAR

Los estudiantes narran sus experiencias sobre la convivencia escolar y el ejercicio de la libertad

Juan Pablo Escobar Galo

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

Facultad de Humanidades Departamento de Letras y Filosofía





CENTRO DE PENSAMIENTO CRÍTICO ANTONIO GALLO, S. J.



37

1.5

E7 Escobar Galo, Juan Pablo

46

Libre albedrío y la vida escolar : los estudiantes narran sus experiencias sobre convivencia escolar y el ejercicio de la libertad. / Juan Pablo Escobar Galo ;

Coordinadora María Eugenia DelCarmen -- Guatemala : Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2017.

xxii, 214 p. (Colección Monografías 2)

ISBN de la edición física: 978-9929-54-206-8

ISBN de la edición digital - PDF: 978-9929-54-207-5 ISBN de la edición digital - EPUB: 978-9929-54-311-9

- 1. Disciplina escolar
- 2. Filosofía de la educación
- 3. Convivencia Normas
- 4. Libre albedrío y determinismo
- i. Universidad Rafael Landívar. Centro de Pensamiento Crítico Antonio Gallo, S. J.
- ii. DelCarmen, María Eugenia

iii. t.



LIBRE ALBEDRÍO Y VIDA ESCOLAR:

los estudiantes narran sus experiencias sobre la convivencia escolar y el ejercicio de la libertad

Edición, 2017

Coordinadora de la publicación: Mgtr. María Eugenia DelCarmen

Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar

Reservados todos los derechos de conformidad con la ley. No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su traducción, incorporación a un sistema informático, transmisión en cualquier forma o por cualquier medio; sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares del *copyright*.

D. R. ©

Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio G, oficina 103 Apartado postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016

PBX: (502) 2426-2626, extensiones 3158 y 3124

Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt

Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Director: Mario Chocoj

Coordinadora editorial: Dalila Gonzalez Flores

Coordinador de diseño gráfico: Pedro Luis Alvizurez Molina

Diagramación: Michelle García Alegría

Diseño de portada: Miguel Flores

Contenidos

Prefacio

Introducción

- 1. Educación para la libertad
 - 1.1 Relación entre educación y libertad
 - 1.2 Paulo Freire
 - 1.3 Iván Illich
 - 1.4 Alexander Neill
 - 1.5 Víctor García-Hoz
- 2. DISCIPLINA ESCOLAR Y NORMAS DE CONVIVENCIA
 - 2.1 Disciplina escolar
 - 2.2 Normas de convivencia en el ámbito escolar
- 3. LA EDUCACIÓN COMO MEDIO DE CONTROL SOCIAL
 - 3.1. La escuela al servicio del sistema-mundo
 - 3.2 La escuela desde Michel Foucault y Bertrand Russell
 - **3.2.1** Perspectiva desde Michel Foucault
 - 3.2.2 Perspectiva desde Bertrand Russell
- **4.** PROCESO DE INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS Y EL DESARROLLO MORAL
 - **4.1.** La propuesta de Jean Piaget en la formación del criterio moral
 - 4.2. La teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg
 - **4.3** La acción comunicativa y el desarrollo moral desde la perspectiva de Jürgen Habermas
 - **4.3.1.** Características vitales de la teoría de la acción comunicativa

4.3.2 Propuesta sobre las etapas de interacción, perspectivas sociales y etapas morales en vinculación con el desarrollo el juicio moral de Kohlberg

5. ADOLESCENCIA Y VIDA ESCOLAR

- 5.1. Rasgos esenciales de la adolescencia
- 5.2. El adolescente en el ámbito escolar
- 6. LOS ALUMNOS NOS CUENTAN...
 - **6.1.** Bat
 - **6.2.** Che
 - **6.3.** Galio
 - 6.4. Guadalupe
 - 6.5. Gunther
 - **6.6.** Josué
 - **6.7.** Katherine
 - **6.8.** Magno
 - **6.9.** Mía
 - **6.10.** Mini
 - **6.11.** Reina
 - **6.12.** Xhum
 - **6.13.** Zacura

7. RESONANCIAS A LAS VOCES DE LOS ESTUDIANTES

- **7.1.** Una mirada a quiénes son
- 7.2. Su vida escolar, la disciplina y la convivencia
- **7.3.** La convivencia con sus profesores
- 7.4. Sus experiencias e ideas sobre la libertad
- 7.5. Sus experiencias e ideas sobre la responsabilidad
- 7.6. Control social en sus escuelas
- 7.7. Sus comentarios sobre la autonomía

7.8. Sus experiencias al contar sus historias

8. REFLEXIONES FINALES

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

Autoridades de la Facultad de Humanidades

Decano Mgtr. Héctor Estrella López, S. J.

Vicedecano Dr. Juan Pablo Escobar Galo

Secretaria de Facultad Mgtr. Irene Ruíz Godoy

Directora del Depto. de Ciencias

de la Comunicación Mgtr. Miriam Madrid

Directora del Depto. de Educación Mgtr. Marcela Pereira

Director del Depto. de

Letras y Filosofía Mgtr. Mario López

Directora del Depto. de Psicología Mgtr. Georgina Mariscal de Jurado

Director del Depto. de

Psicopedagogía Mgtr. Roberto Martínez

Directora del Depto. de Idiomas Mgtr. Guisela Maldonado

LIBRE ALBEDRÍO Y VIDA ESCOLAR

los estudiantes narran sus experiencias sobre la convivencia escolar y el ejercicio de la libertad

JUAN PABLO ESCOBAR GALO (*)

Colección monografías 2 Centro de Pensamiento Crítico P. Antonio Gallo, S. J.

Guatemala, noviembre 2017

* Doctor en Educación, magíster en Filosofía, postgrado de Especialización del Aprendizaje y Docencia Universitaria, licenciado en Administración Educativa y profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Catedrático y vicedecano de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala – URL–. Investigador asociado del Instituto de Investigación y proyeccion sobre Diversidad Sociocultural e Interculturalidad –ILI– de la URL.

PREFACIO

Pedro Morales, S. J.

Libre albedrío y vida escolar, en sí, nos muestra el interés por la convivencia escolar y el ejercicio de la libertad. Se aborda un tema que todo maestro se ha planteado o se debería plantear: el de la disciplina en escuelas y colegios, y a la vez cómo educar para manejar una libertad responsable y tener una formación con una autonomía moral.

Disciplina, convivencia, libertad y responsabilidad y valores, son palabras que nos remiten al rol de maestros y educadores, pero que a la vez necesitan una reconceptualización para no ser deseducadores profesionales.

Se trata de reflexiones hechas a partir de una investigación cualitativa realizada en dos centros educativos de Guatemala, reflexiones que trascienden sus límites geográficos y son válidas para cualquier otro escenario que resulte más próximo. El tratamiento y las conclusiones van más allá de los grupos concretos estudiados.

Destaco tres aspectos que se entrelazan y sustentan esta publicación, que hacen su lectura realmente interesante para cualquier educador.

En primer lugar, nos encontramos en esta publicación excelentes exposiciones de de los autores más influyentes del pasado siglo y sus escuelas, que todo educador debería conocer: Freire, Illich, Piaget, Kohlberg, Neill y su escuela de Summerhill, Bertrand Russell y muchos otros, que se han planteado en serio lo que es educar.

El siglo XX ha sido pródigo en la elaboración de teorías y prácticas educativas que huyen de lo convencionalmente correcto para ir directamente a la esencia de la educación. A cada autor hay que verlo y valorarlo en su propio contexto -cada uno tiene su énfasis y sus objetivos propios- aquí los vemos relacionados complementándose unos a otros. Este es un mérito importante del presente libro. Por ello, su lectura es un excelente ejercicio para la propia formación.

En segundo lugar, las historias de vida narradas por alumnos de los dos centros de donde parte la investigación del autor, son de indudable interés, se leen con gusto y hacen reflexionar sobre las historias de vida de nuestros propios alumnos. Cómo viven su libertad, cómo entienden la responsabilidad, cómo reaccionan ante los problemas que puede presentar la convivencia, las normas, las sanciones.

Aunque se trate de alumnos ajenos es importante ver y sentir cómo viven su propio proceso, cómo reaccionan y piensan en sus experiencias cotidianas como alumnos y como compañeros de otros alumnos, y, en definitiva, cómo se sienten educados o, según cómo queramos verlo, deseducados. Podemos intuir también las «ocasiones perdidas» de brindar a nuestros alumnos una educación mejor. Son historias de vida fácilmente extrapolables a otros alumnos en situaciones semejantes, y las situaciones se parecen mucho entre sí porque las variables que las definen son las mismas (normas, convivencia, reglamentos y sanciones, etc.). El punto aquí está en ver la relación profesor-alumno y los procesos de regulación propuestos por la disciplina escolar y las normativas de convivencia, desde la voz y vivencia de los educandos.

La metodología para analizar estas historias de vida es algo que seguramente veremos publicado en otro momento. El tercer aspecto abarca todo el libro y lo justifica. Como educadores interesa formar sujetos libres y responsables, pero se está metido en un sistema que da a los maestros un enorme poder, que a su vez conduce a ser, casi inconscientemente, formadores de alumnos con actitudes pasivas, receptivas y memorísticas frente al aprendizaje.

La educación bancaria, término acuñado por Freire, para nada favorece el ejercicio de la libertad y permite la permanencia de un sistema injusto cultivado desde la enseñanza. Es decir, se puede ser excelentes deseducadores casi sin notarlo.

Es necesario educar en, desde y para la libertad y esto no lo pone fácil el sistema -con sus objetivos, métodos y rutinas-, en el que hemos sido inmersos y para el que nos han preparado.

Los valores, la educación para el ejercicio de la libertad y para ser ciudadanos responsables, desaparecen bajo el poder de un sistema aceptado como muy lógico, que da poder y que además hace la vida más predictible y fácil. Casi sin advertirlo y sin pensar en ello, nos olvidamos del desarrollo de la creatividad, del desarrollo del juicio crítico y de la educación para una libertad responsable, el alumno, metido en la rutina de cada día, no aprende lo que es el ejercicio de la libertad. Por eso es necesaria una reflexión a fondo y bien justificada que ayude a recomponernos, y es esta reflexión lo que nos aporta esta publicación. Nos ayuda a no ser, inconscientemente, deseducadores.

El verlo plasmado en las historias de vida que nos cuentan los alumnos, y la reflexión que suscitan y que recoge el autor, hacen más recomendable la lectura pausada y reflexiva de este libro, facilitada por un estilo ágil y sencillo.

INTRODUCCIÓN

Esta obra es fruto de la tesis doctoral en educación (2) realizada por el autor, con el título «El ejercicio de la libertad en estudiantes de tercero básico del departamento de Sacatepéquez, Guatemala: una aproximación a la disciplina escolar y a las normas de convivencia como medio de control social o proceso de liberación». El estudio fue de carácter cualitativo y permitió acercarse a la problemática educativa, sobre el ejercicio de la libertad en la vida escolar y generar los elementos epistémicos pedagógicos que se comparten.

La mayor riqueza del estudio lo constituye la construcción de trece historias de vida en torno al tema. Las historias permitieron que los educandos fueran su propia voz y tomaran el protagonismo dentro de la investigación, lo cual implicó la estadía del autor durante el ciclo escolar 2015 en los dos centros educativos de donde se seleccionaron los estudiantes.

Es necesario reflexionar sobre los procesos que desarrollan la disciplina escolar y las normativas de convivencia en los adolescentes del nivel medio, en relación con el ejercicio de la libertad y la formación de la autonomía moral.

Para comprender la convivencia escolar, hay que establecer si la acción escolar propicia el ejercicio de la libertad o desarrolla procesos de control social que homogeneizan e instrumentalizan las subjetividades de los estudiantes, porque en cuanto se formen sujetos más críticos y creativos capaces de asumir su realidad personal e histórico-política, es posible desarrollar sociedades más democráticas y justas. La pedagogía crítica de Freire (1996) inspira mucho

el estudio, al referirse a los procesos políticos vividos en Latinoamérica desde la invasión y colonización europea, indica que «nuestras fuertes tradiciones histórico-culturales, de naturaleza autoritaria, casi siempre nos dejan en una posición ambigua, poco clara, frente a las relaciones contradictorias entre la libertad y la autoridad» (p. 168).

Es necesario educar en, desde y para la libertad con el fin de no formar una conciencia mecánica sino una conciencia personal que reconozca que «no existe un verdadero límite sin que el sujeto libremente asuma la razón moral de ser del mismo» (Freire, 1996, p. 169), lo cual solo se logra desde el ejercicio de la libertad. «La autoridad no tiene sentido, ni se justifica, si se vacía de su tarea principal: asegurarle a la libertad la posibilidad de ser o de estar sienda» (p. 170).

Si se desea apostar por la construcción de sociedades más democráticas, justas, inclusivas, responsables, solidarias, dialogantes y comprensivas, es necesario formar sujetos libres, responsables, creativos y críticos desde la acción escolar. La escuela debe favorecer una convivencia democrática y no una convivencia autoritaria u opresiva.

En el ámbito educativo, con frecuencia se enfatiza en el desarrollo de la disciplina como medio para formar en valores y enseñar a los educandos a regir sus vidas, con el fin de favorecer una sana convivencia dentro de la comunidad educativa. Lamentablemente, la disciplina escolar en muchos centros de formación se ha convertido en una excusa para hacer uso de estrategias de control social, anulación de las subjetividades, homologación de las conductas y visiones culturales. Es decir, la disciplina escolar ha generado procesos de masificación del ser individual, anulación de la libertad e instrumentalización de la autonomía moral.

En Guatemala, de 1940 a 1990, el poder político fue ejercido por trece militares y siete juntas militares, algunos ocupando el cargo por elección «democrática» y otros en forma de facto. Los gobiernos militares apostaron por la implantación de un modelo cívico-militar en los establecimientos educativos, principalmente en los del sector público y con mayor énfasis en las poblaciones indígenas, formando así un ciudadano sumiso y masificado carente de criterio y sin deseo de ejercitar la libertad.

Respecto a los gobiernos militares, Poitevin y Sequén-Mónchez (2002) indican que: «en buena parte del siglo XX, Centroamérica, con la excepción de Costa Rica, estuvo marcada por las atrocidades de las dictaduras» (p. 48), las cuales al inicio de su implantación «tenían la simpatía popular por la imagen de hombres fuertes, con el paso de los años fueron reprimiendo, a veces con plena brutalidad, las protestas que se multiplicaban en su contra» (p. 49), cometiendo violaciones sistemáticas de los derechos humanos, para mantener el control y el poder, utilizando los ámbitos escolares como un medio institucionalizado de control social de la población juvenil.

Por su parte Argueta (2005), denuncia las funciones que ha desarrollado la educación en Guatemala, la cual ha sido utilizada como instrumento de «homogeneización cada vez más radical que amenaza con la posibilidad de la existencia de la diversidad de civilizaciones y culturas» (p. 157).

La disciplina escolar ha sido utilizada como herramienta de homogeneización, anulando las subjetividades y el ejercicio de la libertad. En el siglo XXI, Guatemala se enfrenta a la ausencia de procesos de formación estudiantil en, desde y para la libertad.

Los individuos formados por el sistema educativo evaden constantemente la responsabilidad y no hacen uso de su autonomía, lo cual se manifiesta en un ejercicio ciudadano pobre o nulo, lo que permite el desarrollo de la corrupción, la violencia, el tráfico de drogas, la injusticia, la exclusión social, la trata de personas, la vinculación de jóvenes a pandillas juveniles, entre otros problemas sociales.

La realidad juvenil guatemalteca en relación a los temas educativos y a las problemáticas sociales evidencia cómo el Estado a la fecha no ha logrado responder a las demandas de la población juvenil y condena a los jóvenes a vivir un futuro incierto y sin oportunidades. El reciente estudio realizado por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –Avancso– y el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala –IEH– (2013), describe «que ser joven en Guatemala en los albores del siglo XXI implica formar parte de una sociedad marcada por una historia reciente de violencia política. Se trata de generaciones nacidas en los últimos lustros de la guerra interna» (p. xvii).

Los jóvenes hoy experimentan una institucionalidad estatal débil y carente de credibilidad por muchos factores, pero que utiliza la represión como medio de control social, violentando incluso los derechos de los sujetos.

Referente a las dos principales problemáticas que afectan a la juventud en Guatemala, Argueta, Burgos y Flores (2011, p. 83) indican que más del 54 % de los jóvenes manifiestan que el consumo excesivo de alcohol o drogas es el mayor problema que enfrentan en la actualidad, mientras que la delincuencia representa el 39.9 % como segunda situación adversa. Dentro de otras problemáticas que enfrenta la juventud en Guatemala, los autores mencionan:

La dificultad para acceder a la salud, la falta de acceso a la justicia, la discriminación, los problemas de la vivienda, la falta de confianza que tienen los adultos en los jóvenes, la dificultad para acceder a la educación, la falta de oportunidad para acceder a trabajos y la violencia en general. Todo ello pinta un complejo panorama para poder vivir como joven adolescente dentro de la sociedad guatemalteca (2011, gráfica 17, p. 83).

Con relación a la escuela, Avancso-IEH (2013), describen como esta ha sido un instrumento utilizado por la estructura estatal, para la configuración de la ciudadanía y la creación de identidades dentro de los jóvenes. Indican que la educación «fue uno de los ejes a través de los cuales se indagaba la formación de la identidad nacional entre los jóvenes de Guatemala» (Avancso-IEH, 2013, p. 95), en donde los jóvenes son y han sido adoctrinados para la vida ciudadana. Durante los ochenta y noventa del siglo XX, el joven quatemalteco se caracterizó, según los discursos hegemónicos, por ser «un sujeto pasivo, fuera del contexto en los momentos más álgidos de la represión estatal» (Avancso-IEH, 2013, p. 105). Esto muestra como los discursos oficiales de esa época conceptualizaban al joven como un sujeto sumiso y dócil ante el Estado y ajeno a las problemáticas sociales de injusticia.

A criterio de Avancso-IEH (2013): «la niñez y las y los jóvenes eran pensados como quienes debían ser conducidos para el desarrollo de la nación y no creando la transformación desde su hacer» (p. 105), lo cual revela de nuevo, la intención estatal y de los grupos de poder por mantener un joven sumiso, carente de criterio propio, creatividad, visión crítica y sin posibilidades de hacer uso de la libertad.

La problemática social del joven en Guatemala se caracteriza por vivir procesos de exclusión en «términos de clase, etnia, género y condiciones de las y los jóvenes marcan la división en la cobertura del Estado» (Avancso-IEH, 2013, p. 260), y los discursos oficiales enfatizan que el joven debe ser subordinado y sumiso al poder estatal. En Guatemala, los «jóvenes no acceden a espacios de realización vital, no encuentran lugar para ser actores en su convivencia juvenil» (Avancso-IEH, 2013, p. 261) lo que genera desesperanza frente al futuro.

Referente a la realidad educativa juvenil guatemalteca, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala –PNUD–(2012), indica que las principales causas de exclusión escolar para los jóvenes en Guatemala son: «malnutrición, no inscripción, inscripción tardía, sobre edad, reprobación, repetición, abandono escolar, no consecuencia de aprendizaje [lo que conlleva a la] precariedad laboral, falta de ciudadanía, pobreza» (p. 85).

Para el 2008, el PNUD (2012) revela que el 33 % de los niños comprendidos entre los 3 y 6 años están fuera del sistema educativo, el 67.9 % lo componen niños entre 7 y 12 años y para los jóvenes comprendidos entre los 13 y 18 años, el porcentaje de quienes están excluidos del sistema educativo es del 39.4 % (p. 86).

Por su parte, Argueta, Burgos y Flores (2011) señalan que los jóvenes víctimas de la violencia escolar representa un 48.4 %, mientras que quienes han sido víctimas de burla y discriminación son un 48 %. Los que afrontan problemas graves de conducta en sus instituciones educativas son el 47 %, quienes han sufrido de violencia física entre alumnos representan un 39.9 %. Finalmente, los estudiantes que han sufrido de violencia física entre profesores y alumnos es de un 8.7 % (p. 77), entre otros datos.

De acuerdo con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala -Segeplan- (2010): «para el año 2009 de cada 100 jóvenes entre 15 y 24 años de edad, 12 todavía no saben leer y escribir» (p. 21). Por tanto, se estimó que para el «2015 el porcentaje de analfabetos jóvenes será del 12.2 %» (Segeplan, 2010, p. 21), lo cual dificulta el desarrollo del joven en un sistema de exclusión, represión y pobreza.

Los adolescentes entre 13 a 18 años que se encuentran fuera del sistema educativo representan el 39.4 %, mientras que las mujeres fuera de dicho sistema son el 46.7 %. (PNUD, 2012, p. 86, recuadro 4.2).

Estas cifras muestran que el índice de exclusión escolar a nivel de adolescentes jóvenes es sumamente alto, además de carecer de programas adaptados para que concluyan sus procesos escolares y aprendan a leer y escribir. Asimismo, los que asisten a las instituciones escolares, son víctimas de un sistema tradicional que utiliza la represión como medio de control disciplinario.

Las descripciones realizadas en este apartado, exponen las características y realidades que describen al adolescente guatemalteco en la actualidad. Estos datos muestran como el Estado de Guatemala, no ha logrado articular procesos escolares que garanticen el derecho humano a la educación para los niños y jóvenes guatemaltecos.

Los niños y jóvenes en el país no gozan del derecho a la educación, encontrándose expuestos a procesos de violencia de todo tipo. Un alto porcentaje de ellos viven en condiciones de exclusión, pobreza y discriminación.

A la fecha, no existe un proyecto de nación que contemple acciones claras y concretas que mejore la vida infantil y juvenil en Guatemala a largo plazo, y menos, la construcción de modelos educativos democráticos que favorezcan el ejercicio de la libertad.

Por la problemática descrita, la investigación que dio origen a este texto, se plateo como objetivo, interpretar el ejercicio de la libertad en los estudiantes de tercero básico de dos centros educativos del sector público del departamento de Sacatepéquez, Guatemala, frente a los procesos de regulación propuestos por la disciplina escolar y las normativas de convivencia, desde la voz de los educandos.

La búsqueda de ese objetivo, permitió analizar las conductas que los estudiantes manifiestan frente a las normativas escolares y a los procesos de internalización de las normas de convivencia en los relatos que ellos compartieron, así como, caracterizar los procesos educativos disciplinarios que favorecen o no el ejercicio de la libertad. Estos son los horizontes que pueden ayudar al lector a comprender lo que ahora se presenta.

^{2.} Al lector interesado en la investigación completa o en los procesos metodológicos, se le sugiere consultar la base de datos de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, en donde puede acceder al estudio completo.

1 EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD

1.1. Relación entre educación y libertad

Durante el desarrollo de la historia de la humanidad, la educación es vista como un proceso que favorece la formación de mejores sujetos frente a la realidad personal y comunitaria. Pero de igual forma, los procesos educativos han estado ligados a la vida en sociedad y a los sistemas políticos, económicos, culturales, lingüísticos entre otros, que dicha vida social implica y establece, ajustando a los individuos a los sistemas imperantes en donde la realización del ser humano se debe lograr.

Quizá la mayor disyuntiva es establecer si la educación es una herramienta utilizada para perpetuar el sistema en el cual ha sido concebida, y ajustar a los individuos a vivir bajo esos patrones, o es un medio para transformar la realidad en la cual se concibe el hecho educativo. Esto hace necesario determinar qué se entiende por educación, de modo que podamos establecer un vínculo con el tema de la libertad.

Si la concepción educativa se encuentra orientada en la perpetuación y mantenimiento de un sistema, se estará vinculando la acción educativa a la pura instrucción humana, un actuar cuya finalidad última es el ajuste de los sujetos a la vida en sociedad, en donde la obediencia y la sumisión serán los máximos valores educativos.

Un modelo educativo que solo se enfoca en la permanencia del sistema, puede ser acusado de quietismo, en donde se deposita toda la confianza en el sistema, en la(s) autoridad(es) o en Dios para que se logre el desarrollo social. Frente a este modelo educativo, los educandos se conciben como sujetos pasivos, carentes de realización personal y comunitaria. Frente a este tema, Hoyos (2010) indica que: «el aprendizaje entre los animales parece basarse en la imitación y el condicionamiento» (p. 44), lo que provoca que los mismos reproduzcan sus modos de vida, pero la educación no puede estar sujeta a una simple repetición y adaptación.

La educación no es la enseñanza de una doctrina que se debe memorizar para ejercer la vida desde lo que la doctrina dice, lo que se le denominará en este estudio como educación tradicional. Educar es un proceso gradual en donde se proporciona a los sujetos espacios de aprendizaje para que logren realizar la plenitud de su persona y, por medio del encuentro con los otros (ser social y político), puedan construir una sociedad mejor a la que habitan. Lo anterior implica que tanto el sujeto como la sociedad se mantienen en un proceso permanente de perfección, lo cual nunca será alcanzado, no obstante permanece siempre como aspiración.

Al seleccionar una visión educativa dirigida a la transformación de la realidad personal y comunitaria, se opta por una acción educativa que se orienta desde el ejercicio de la libertad, que favorece la autonomía, la creatividad y la responsabilidad de todos los sujetos.

Muchos son los aportes de la educación en los cambios de la vida humana, pero para ello fue necesario modificar o deconstruir las estructuras sociales a las que pertenece y desde las cuales los individuos fueron educados.

Educar implica, situar al educando como protagonista de su historia e iniciar así, un proceso de liberación que genera esperanza en quien aprende, ya que aquel que se redescubre (tanto educador como educando) en su acontecer histórico-político, es capaz de transformar su realidad y la de su comunidad, en beneficio del desarrollo igualitario que trasforma la vida en sociedad. Bajo esta concepción educativa se generarán sujetos más autónomos, críticos, libres, creativos, comprometidos y solidarios, dispuestos a trasformar el mundo en el que viven, más allá de lo establecido por un sistema o por estructuras de poder y explotación que no favorecen la vida.

La educación debe ser una herramienta que permita a cada uno hacerse cargo de su existencia y lograr, o por lo menos buscar, la felicidad y plenitud de la vida.

Los autores, cuyo pensamiento se expone a continuación pertenecen a diferentes corrientes y posturas teóricas, además, difieren en épocas y culturas. Por tal situación será necesario contextualizar a cada uno al momento de su abordaje.

1. 2. Paulo Freire

A criterio de Soto y Bernardini, estudiosos costarricenses del pensamiento humanístico, el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997) es un autor polémico que vincula los procesos educativos con la vida política. El desarrollo del proceso educativo para Freire está íntimamente ligado a la práctica de la libertad, la cual se manifiesta como «praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo y en la medida que lo transforma realiza su libertad» (Soto y Bernardini, 2010, p. 295).

La concepción educativa de Freire se genera al cierre de la década de los sesenta e inicios de los años setenta del siglo pasado. Este autor realiza una crítica profunda a la